

INVERGARIP CAPITAL SCR S.A

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de INVERGARIP CAPITAL SCR, S.A.

INVERGARIP CAPITAL SCR, S.A.

Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales de INVERGARIP CAPITAL SCR, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivos y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de Cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de Cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa



reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor razonable de las inversiones financieras

Tal y como se indica en la nota 7 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados instrumentos de patrimonio por importe de 10.750.084,14 euros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la sociedad se encuentra descrita en la nota 3 a) de la memoria adjunta y en la nota 7 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2023

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la sociedad por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto de la sociedad, así por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones financieras.

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras. Entre los procedimientos realizados

- Hemos obtenido confirmación de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
- Hemos obtenido las cuentas anuales auditadas de las entidades en las que invierte la Sociedad.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la sociedad gestora de la Sociedad y los valores contabilizados por Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las Cuentas Anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de Cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las Cuentas Anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas Cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las Cuentas Anuales.

El Consejo de Administración es responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad de inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas Anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de Cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las Cuentas Anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de Cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las Cuentas Anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Capital Auditors and Consultants, S.L.
Inscrita en el ROAC N° S1886


Capital Auditors and
Consultants S.L.
B-85296754 - ROAC S1886

Javier Sánchez Serrano.
Inscrito en el ROAC N° 17.554
Madrid, 1 de abril de 2024

INVERGARIP CAPITAL SCR, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

INVERGARIP CAPITAL SCR, S.A.
(anteriormente denominada GARIP REGAJAL INVERSIONES, S.L.)

Balance
31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A- ACTIVO CORRIENTE		665.481,68	3.110.845,21
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	611.385,65	1.173.149,04
II. Periodificaciones		0,00	0,00
III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	1.741.145,87
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	1.741.145,87
2. Préstamos y créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
V. Deudores	11	54.096,03	196.550,30
VI. Otros activos corrientes		0,00	0,00
B- ACTIVO NO CORRIENTE		10.750.084,14	7.262.105,13
I. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
II. Inversiones financieras a largo plazo	7	10.750.084,14	7.262.105,13
1. Instrumentos de patrimonio		8.899.532,99	7.262.105,13
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		8.037.397,79	7.262.105,13
1.2 De otras entidades		862.135,20	0,00
2. Préstamos y créditos a empresas		1.850.551,15	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		0,00	0,00
1.2 De otras entidades		0,00	0,00
2. Préstamos y créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
IV. Inmovilizado material		0,00	0,00
V. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
VI. Otros activos no corrientes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		11.415.565,82	10.372.950,34

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) PASIVO CORRIENTE		49.942,72	17.142,46
I. Periodificaciones		0,00	0,00
II. Acreedores y cuentas a pagar		49.942,72	12.049,41
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas a corto plazo		0,00	5.093,05
V. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
VI. Otros pasivos corrientes		0,00	0,00
B- PASIVO NO CORRIENTE		400.795,14	385.011,14
I. Periodificaciones		0,00	0,00
II. Pasivos por impuesto diferido		23.617,45	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Deudas a largo plazo	9	377.177,69	385.011,14
V. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Otros pasivos no corrientes		0,00	0,00
TOTAL PASIVO (A+B)		450.737,86	402.153,60
C) PATRIMONIO NETO	8	10.964.827,96	9.970.796,74
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		10.227.506,66	9.970.796,74
I) Capital		1.201.077,00	11.810,00
Escriturado		1.201.077,00	11.810,00
Menos: capital no exigido		0,00	0,00
II) Participes		0,00	0,00
III) Prima de emisión		5.996.387,06	5.996.387,06
IV) Reservas		2.773.332,68	3.699.392,62
V) Instrumentos de capital propios (-)		0,00	0,00
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		0,00	0,00
VII) Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)		256.709,92	263.207,06
IX) Dividendos a cuenta (-)		0,00	0,00
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	7	737.321,30	0,00
I) Activos financieros disponibles para la venta		737.321,30	0,00
II) Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III) Otros		0,00	0,00
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		11.415.565,82	10.372.950,34

CUENTAS DE ORDEN	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		3.182.909,26	0,00
1. Aavales y garantías concedidos		0,00	0,00
2. Aavales y garantías recibidos		0,00	0,00
3. Compromisos de compra de valores		3.182.909,26	0,00
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		3.057.809,26	0,00
3.2 De otras empresas		125.100,00	0,00
4. Compromisos de venta de valores		0,00	0,00
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		0,00	0,00
4.2 De otras empresas		0,00	0,00
5. Resto de derivados		0,00	0,00
6. Compromisos con socios o participes		0,00	0,00
7. Otros riesgos y compromisos		0,00	0,00
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		10.078.434,72	0,00
1. Patrimonio total comprometido		10.078.434,72	0,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		0,00	0,00
3. Activos fallidos		0,00	0,00
4. Pérdidas fiscales a compensar		0,00	0,00
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		0,00	0,00
6. Deterioro capital inicio grupo		0,00	0,00
7. Otras cuentas de orden		0,00	0,00
TOTAL PASIVO (A+B)		13.261.343,98	0,00

INVERGARIP CAPITAL SCR, S.A. (anteriormente denominada GARIP REGAJAL INVERSIONES, S.L.)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(expresado en euros)

	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
1. Ingresos financieros (+)		250.808,32	768.998,73
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		196.606,43	768.998,73
1.2. Otros ingresos financieros		54.201,89	0,00
2. Gastos financieros (-)		(1.454,89)	(147.695,52)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		0,00	0,00
2.2. Otros gastos financieros		(1.454,89)	(147.695,52)
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		179.521,10	(182.762,79)
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		179.622,45	(143.925,42)
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		179.622,45	(143.925,42)
3.1.2. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
3.1.3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	(46.603,20)
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		0,00	0,00
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		(101,35)	7.765,83
4. Otros resultados de explotación (+/-)	10	(30.186,19)	0,00
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		0,00	0,00
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		0,00	0,00
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		0,00	0,00
4.2. Comisiones satisfechas (-)		(30.186,19)	0,00
4.2.1. Comisión de gestión		(26.952,02)	0,00
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(3.234,17)	0,00
MARGEN BRUTO		398.688,34	438.540,42
5. Gastos de Personal (-)		(119.187,35)	(117.356,58)
6. Otros gastos de explotación (-)	10	(35.541,69)	(9.477,69)
7. Amortización del inmovilizado (-)		0,00	0,00
8. Excesos de provisiones (+)		0,00	0,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		243.959,30	311.706,15
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		0,00	0,00
11. Otros (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		243.959,30	311.706,15
12. Impuesto sobre beneficios (-)		12.750,62	(48.499,09)
RESULTADO DEL EJERCICIO		256.709,92	263.207,06

Estado de cambios en el patrimonio neto
31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Notas de la memoria	31/12/2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		256.709,92
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00
Por valoración instrumentos financieros		0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00
Otros		0,00
Efecto impositivo		0,00
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00
Por valoración instrumentos financieros		0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00
Otros		0,00
Efecto impositivo		0,00
Total de ingresos y gastos reconocidos		256.709,92

INVERGARIP CAPITAL SCR, S.A. (anteriormente denominada GARIP REGAJAL INVERSIONES, S.L.)

**Estado de cambios en el patrimonio neto
31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresado en euros)**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	10.000,00	4.829.564,00	874.630,53	(3.340,94)	2.828.103,03		8.538.956,62
I. Ajustes por cambio de criterio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	10.000,00	4.829.564,00	874.630,53	(3.340,94)	2.828.103,03	0,00	8.538.956,62
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	263.207,06	0,00	263.207,06
II. Operaciones con socios o propietarios	1.810,00	1.166.823,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1.168.633,06
1. Aumentos de capital	1.810,00	1.166.823,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1.168.633,06
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	2.824.762,09	3.340,94	(2.828.103,03)	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	2.824.762,09	3.340,94	(2.828.103,03)	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	11.810,00	5.996.387,06	3.699.392,62	0,00	263.207,06	0,00	9.970.796,74
I. Ajustes por cambio de criterio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	11.810,00	5.996.387,06	3.699.392,62	0,00	263.207,06	0,00	9.970.796,74
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	256.709,92	0,00	256.709,92
II. Operaciones con socios o propietarios	1.189.267,00	0,00	(1.189.267,00)	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	1.189.267,00	0,00	(1.189.267,00)	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	263.207,06	0,00	(263.207,06)	737.321,30	737.321,30
2. Otras variaciones.	0,00	0,00	263.207,06	0,00	(263.207,06)	737.321,30	737.321,30
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	1.201.077,00	5.996.387,06	2.773.332,68	0,00	256.709,92	737.321,30	10.964.827,96

INVERGARIP CAPITAL SCR, S.A.
(anteriormente denominada GARIP REGAJAL INVERSIONES, S.L.)

Estado de flujos de efectivo
31 de diciembre de 2023 y 2022
(expresado en euros)

	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		243.959,30	311.706,15
2. Ajustes del resultado		(249.353,43)	(621.303,21)
g) Ingresos financieros (-).		(250.808,32)	(768.998,73)
h) Gastos financieros (+).		1.454,89	147.695,52
3. Cambios en el capital corriente		180.347,58	125.453,66
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		142.454,27	135.220,74
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		37.893,31	(9.767,08)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		352.286,54	734.787,87
a) Pagos de intereses (-).		(1.454,89)	(147.695,52)
c) Cobros de intereses (+).		250.808,32	768.998,73
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		66.020,32	66.020,32
e) Otros pagos (cobros) (-/+).		36.912,79	47.464,34
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		527.239,99	550.644,47
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(2.374.749,16)	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.		(1.637.427,86)	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		(737.321,30)	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		(2.374.749,16)	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(551.878,87)	2.907.968,93
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.189.267,00	1.166.823,06
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		(1.741.145,87)	1.741.145,87
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		1.837.624,65	(2.555.085,72)
a) Emisión.		1.850.551,15	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		1.850.551,15	0,00
b) Devolución y amortización de		(12.926,50)	(2.555.085,72)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		(12.926,50)	(2.555.085,72)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)		1.285.745,78	352.883,21
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		(561.763,39)	903.527,68
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.173.149,04	269.621,36
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		611.385,65	1.173.149,04

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Reseña de la Sociedad

Invergarip Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Madrid el día 26 de diciembre de 2017 como Sociedad Limitada, bajo la denominación de Garip Rejal Inversiones, S.L. Con fecha 13 de abril de 2023, la Sociedad cambió su denominación social por la actual, transformándose en Sociedad Anónima bajo la forma de Sociedad de Capital Riesgo. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El 30 de junio de 2023 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 540, en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV).

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las sociedades de capital-riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación y realizar, en su caso, inversiones en empresas pertenecientes a su grupo, de conformidad con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La Sociedad podrá comprar o vender estos activos a entidades del mismo grupo de su Gestora, siempre que ésta lo considere oportuno para los intereses de la propia Sociedad y de sus accionistas respetando, en todo caso, las medidas implantadas para la gestión de los potenciales conflictos de interés. Para la gestión de la liquidez, la Sociedad podrá invertir en activos del mercado monetario y activos de renta fija a corto plazo.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Paseo de la Habana 74, 28036 de Madrid.

Las acciones confieren a sus titulares la condición de accionistas y les atribuye un derecho de propiedad sobre el patrimonio de la Sociedad. Ninguna modificación del Folleto conferirá a los accionistas derecho alguno de separación de la Sociedad.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a RENTA 4 GESTORA, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora") que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones e Inversión Colectiva de la CNMV con el número 43.

La entidad depositaria de la Sociedad es RENTA 4 BANCO, S.A. Sucursal en España, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV con el número 234.

La Sociedad, tiene la consideración de cerrada y no admite reembolsos parciales de sus acciones con carácter previo a su disolución y liquidación. En este sentido, toda transmisión de acciones deberá contar con la autorización previa y expresa de la Sociedad Gestora, para que surta efectos frente a la Sociedad.

Durante el 2023 la Sociedad se encuentra en su denominado periodo de colocación de acuerdo a lo establecido en su Folleto. Adicionalmente, durante dicho ejercicio la Sociedad se encuentra también en su denominado periodo de inversión de acuerdo a lo establecido en su Folleto.

La Sociedad se constituyó con una duración indefinida, de acuerdo a lo establecido en su Folleto.

La política de inversión de la Sociedad, así como los límites de sus inversiones (sin perjuicio del cumplimiento de los límites y coeficientes establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre -véase Nota 7), se encuentran definidos en el Folleto de la Sociedad inscrito en la CNMV.

La Sociedad forma parte de un grupo según el art 42 del Código de Comercio, estando participada en un 85,60% por la Sociedad Dominante Compañía Garip Regajal, S.L., que tiene su residencia en Madrid; no deposita cuentas anuales consolidadas, al estar exenta por tamaño.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con el número de grupo fiscal asignado 278/21. El grupo de consolidación fiscal está formado por la Sociedad Compañía Garip Regajal, S.L., como sociedad dominante, por esta sociedad y Regajal Bognud, S.L. como sociedades dependientes, de conformidad con el artículo 58 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular. que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado

en el párrafo anterior. Estas modificaciones, que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 3 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión de gestión variable. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 7 y 11), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formularon de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resultaba de aplicación a la Sociedad como Sociedad Limitada, que es el establecido en el Real decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYME y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Socio Único el 5 de mayo de 2023.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando la Sociedad haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de

tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de las inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2023 ninguna de las inversiones de la Sociedad estaba clasificada como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste: se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable

de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital- riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que, en su caso, los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable en el Nivel 2 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos).

b) Resto de activos y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes o accionistas, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos. Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado", se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)- Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe capital - Escriturado" del balance. Los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.a ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras

ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, la Sociedad registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito

tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Con fecha 13 de febrero de 2020 se publicó la Resolución de 6 de febrero de 2020 de la Dirección General de Tributos, sobre la consideración como entidades en régimen de atribución de rentas a determinadas entidades constituidas en el extranjero. que define las características que debe reunir una entidad constituida en el extranjero para ser considerada en España como una entidad en atribución de rentas a los efectos del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, la Sociedad considera, en su caso, a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades, sus participaciones en determinados vehículos como entidades en atribución de rentas.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias {que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros} por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio {netas}" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el

patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 6).

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad descrita en el apartado a) de esta nota no puedan llegar a ser significativos.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2023 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	256.709,92	263.207,06
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	256.709,92	263.207,06

APLICACIÓN A	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Reserva legal	25.670,99	362,00
Reservas voluntarias	231.038,93	262.845,06
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	256.709,92	263.207,06

5. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha pagado 72 miles de euros en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Al cierre del ejercicio 2023, y durante dicho ejercicio, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo en cuentas corrientes mantenido por la Sociedad en entidades financieras cuyo detalle se muestra a continuación:

	Euros 2023	Euros 2022
Tesorería		
Otros activos líquidos equivalentes	611.385,65	1.173.041,38
Moneda:		
En euros.	609.124,13	1.173.041,38
En divisa.	2.261,52	-
Total	611.385,65	1.173.041,38

Durante el último trimestre del ejercicio 2023 las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad han estado remuneradas a tipos de interés de mercado y se han liquidado intereses por importe de 2.184,35 euros por este concepto que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

7. Inversiones financieras

Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza y la moneda de contratación, es el siguiente:

	31.12.2023 (Euros)
Clasificación:	
Activos financieros disponibles para la venta	10.750.084,14
Naturaleza:	
Instrumentos del patrimonio	8.899.532,99
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>	8.037.397,79
<i>De otras entidades</i>	862.135,20
Préstamos y créditos a empresas	1.850.551,15
Por moneda:	
En euros	10.415.737,44
En moneda extranjera	334.346,70

A continuación, se detalla la información sobre la sociedad participada, al 31 de diciembre de 2023, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:

a) Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo

Entidad	Fecha inversión inicial	% Participación	Euros			
			Coste de adquisición	Valor razonable (a) / (b)	Plusvalía / (Minusvalía)	Ajustes por valoración (c)
ALTAMAR CAPITAL PARTNERS S.L. (a)	27/12/2017	2,27%	2.424.090,29	2.424.090,29	0,00	0,00
ONTIME CORPORATE UNION SL (a)	04/09/2019	2,05%	1.708.186,91	1.708.186,91	0,00	0,00
Tenedora General de Valores S.A. (b)	16/12/2022	51,00%	520.689,66	502.928,64	-13.320,77	-13.320,77
ACP SECONDARIES 4 FCR Clase (A) (b)	15/10/2021	0,15%	1.130.578,57	1.501.216,47	366.004,93	366.004,93
ACP SECONDARIES 5 FCR Clase (A-BIS) (b)	15/06/2023	0,11%	225.000,00	232.425,00	7.332,19	7.332,19
Q-ENERGY III FCR (b)	30/04/2019	0,10%	5.358,70	64.443,14	58.345,88	58.345,88
Q-Energy IV, F.C.R. (b)	31/10/2020	0,13%	350.859,82	508.753,16	155.919,67	155.919,67
Q-Energy V FCR Sustainable (b)	31/10/2020	0,40%	192.891,72	178.511,00	-14.200,96	-14.200,96
Q-ENERGY III SCR (b)	09/10/2018	0,18%	8.000,00	128.886,30	119.375,22	119.375,22
CARDUMEN OPPORTUNITY FUND I FCRE, S.A. (a)	22/12/2023	20,83%	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
ANTWORT CP SCA SICAV-RAIF -BOSCALT (b)	18/10/2021	7,37%	259.333,39	191.788,02	-50.659,03	-50.659,03
ANTWORT CP SCA SICAV-RAIF- BUYOUT (b)	18/10/2021	1,94%	221.575,52	241.822,16	15.184,98	15.184,98
GALDANA SPV I S.C.A., SICAV-RAIF - (b)	26/11/2018	0,12%	198.018,19	312.946,36	86.196,13	86.196,13
AltoFlex IV S.C.A SICAV-RAIF Galdana (b)	17/01/2022	0,11%	19.111,46	21.400,34	1.716,66	1.716,66
			7.283.694,23	8.037.397,79	731.894,90	731.894,90

(a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023, que son objeto de auditoría.

(b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.

(c) Importes incluidos en el saldo de los epígrafes "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

Altamar Capital Partners, S.L.

Con fecha 22 de diciembre de 2017 se otorgó escritura de constitución de la Sociedad según la cual Compañía Garip Regajal, S.L. entonces accionista único, desembolsó 850 participaciones sociales mediante la transmisión de pleno dominio de 961 participaciones de Altamar Capital Partners, S.L., que representan un 5,00364 % de dicha entidad, por un importe total de 4.110.000,00 euros (véase Nota 8).

Con fecha 3 de julio de 2017, Altamar Capital Partners, S.L. realiza dos nuevas ampliaciones de capital sucesivas con el objeto de canjear las participaciones minoritarias en las filiales Altamar Real Estate, S.L. y Altan Real Estate, S.A. por la sociedad holding del grupo, y de la que resultó el canje de 1/1,3971564 para las participaciones de Altamar Real Estate, S.L., considerando una valoración de 4.632,61 euros por cada participación de Altamar Capital Partners, S.L. y de 6.472,48 euros por cada participación de Altamar Real Estate, S.L., por un lado y, por otro lado, un canje de 1/0,000673567 para las acciones sin voto de Altan Real Estate, S.L., considerando la misma valoración antes referida para cada participación de Altamar Capital Partners, S.L. y de 3,12 euros por cada acción sin voto de Altan Real Estate, S.L. Por todo lo anterior, resultan una primera ampliación de capital de 1.047 participaciones de 1 euros de valor y una prima de asunción de 4.631,61 euros cada una de ellas, de las que a la Sociedad le fueron asignadas 209 participaciones por un importe de 968.006,49 euros y una segunda ampliación de capital de 100 participaciones de 1 euro y 4.631,61 euros de prima de asunción cada una de ellas, de las que a la Sociedad le fueron asignadas 33 participaciones por un importe de 152.876,13 euros.

Con fecha 24 de julio de 2018, Altamar Capital Partners, S.L. aprueba una ampliación de capital mediante la creación de 1.128 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 4.429,91 euros cada una de ellas, de las que la Sociedad adquirió 56 participaciones por un importe de 248.130,96 euros.

Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2019, la Sociedad procedió a la venta de 58 participaciones por un importe de 268.691,38 euros y, por último, con fecha 30 de junio de 2021, la Sociedad procedió a la venta de 644 participaciones por un importe de 5.383.878,64 euros.

El capital social de Altamar Capital Partners, S.L. al 31 de diciembre de 2023 era de 2.390.351 acciones de 1 euros de valor nominal, de las que el 2,27% correspondían a la Sociedad.

El objetivo social y actividad principal de la sociedad consiste en gestionar capitales y patrimonios, asesoramiento financiero, intermediación financiera, inversión financiera e inmobiliaria. La constitución, toma de participaciones o gestión de otras empresas, así como la tenencia, administración, adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Ontime Corporate Union, S.L.

Con fecha 4 de septiembre de 2019, Ontime Corporate Union, S.L. aprueba una ampliación de capital mediante la creación de 757.831 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 24,727066 euros cada una de ellas, de las que la Sociedad adquirió, como nuevo socio inversor, 50.530 participaciones, representativas del 2,11% del capital social, por un importe de 1.299.988,64 euros.

Con fecha 25 de octubre de 2021, esta sociedad aprueba una ampliación de capital mediante la creación de 297.913 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 49,349933 euros cada una de ellas, de las que la Sociedad adquirió 8.107 participaciones por un importe de 408.186,91 euros.

Con fecha 25 de octubre de 2021, la sociedad aprueba una segunda ampliación de capital mediante la creación de 166.671 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 71,00 euros cada una de ella. La Sociedad no acudió a esta ampliación de capital.

El capital social de Ontime Corporate Union, S.L. al 31 de diciembre de 2023 era de 2.854.935 acciones de 1 euros de valor nominal, de las que el 2,05% correspondían a la Sociedad.

El objetivo social y actividad principal de esta gestora consiste en la prestación de servicios de logística integral personalizada para grandes corporaciones.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Tenedora General de Valores, S.A.

Con fecha 16 de diciembre de 2022 la Sociedad adquirió mediante el canje de 51 participaciones sociales de nueva emisión de 10,00 euros de valor nominal y una prima de emisión de 10.199,66 euros cada una de ellas por 5.100 acciones de Tenedora General de Valores, S.A., representativas del 51,00% del capital de dicha sociedad.

El capital social de Tenedora General de Valores, S.A. al 31 de diciembre de 2023 era de 60.101,21 acciones de 6,010121 euros de valor nominal, de las que el 51,00% correspondían a la Sociedad.

El objetivo social y actividad principal de la sociedad consiste en la promoción y gestión de empresas y negocios inmobiliarios, industriales o comerciales y agrícolas, entre otras actividades.

Durante el ejercicio 2023 se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación por importe de 13.320,77 euros.

ACP Secondaries 4 FCR Clase (A)

Con fecha 15 de octubre de 2021 se firmó un compromiso de inversión de 1.500.000,00 euros en ACP Secondaries 4 FCR Clase (A) y se realiza un primer desembolso, adquiriendo 600.000 participaciones por un importe de 606.218,55 euros.

Con fecha 21 de junio de 2022 se realiza un nuevo desembolso de 150.000,00 euros, adquiriendo 101.694,9153 participaciones. Con fecha 24 de enero de 2023 se realiza un nuevo desembolso de 225.000,00 euros, adquiriendo 147.347,7407 participaciones. Con fecha 19 de mayo de 2023 se realiza un nuevo desembolso de 75.000,00 euros, adquiriendo 51.020,4082 participaciones. Y, por último, con fecha 18 de julio de 2023 se realiza un nuevo desembolso de 75.000,00 euros, adquiriendo 50.675,6757 participaciones.

El objeto principal del Fondo consiste en objeto social principal consiste en la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR o entidades extranjeras similares, efectuando dichas inversiones principalmente mediante la toma de participaciones de terceros, directa o indirectamente. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en las empresas que constituyen el objeto típico de inversión de las entidades de capital riesgo conforme a la LECR co-invirtiéndose con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones, todo ello dentro de los límites establecidos en el artículo 10 del Reglamento de Gestión (en adelante las "Co-inversiones").

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

ACP SECONDARIES 5 FCR Clase (A-BIS)

Con fecha 15 de junio de 2023 se firmó un compromiso de inversión de 750.000,00 euros en ACP Secondaries 5 FCR Clase (A-bis) y se realiza un primer desembolso, adquiriendo 37.500 participaciones por un importe de 37.500,00 euros.

Con fecha 18 de julio de 2023 se realiza un nuevo desembolso de 112.500,00 euros, adquiriendo 112.500 participaciones. Y, por último, con fecha 20 de diciembre de 2023 se realiza un nuevo desembolso de 75.000,00 euros, adquiriendo 75.000 participaciones.

El objeto principal del Fondo consiste en la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes"), efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario, directa o indirectamente. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en las empresas que constituyen el objeto típico de inversión de las entidades de capital riesgo conforme a la LECR co-invertiendo con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones. El Fondo no invertirá más del veinte por ciento (20%) del activo invertible en una misma Entidad Participada (situadas principalmente en Europa y Estados Unidos). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 36 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Q-Energy III, FCR

Con fecha 21 de febrero de 2016 se firmó un compromiso de inversión de 200.000,00 euros en Q-Energy III, FCR y se realiza un primer desembolso por importe de 4.000,00 euros para la adquisición de 4.000 participaciones, valoradas en 200.000,00 euros.

En esa misma fecha se realiza un nuevo desembolso de 96.000,00 euros. Con fecha 13 de mayo de 2019, se realiza un nuevo desembolso de 70.000,00 euros. Con fecha 10 de diciembre de 2019 se realiza un nuevo desembolso de 14.000,00 euros. Y, por último, con fecha 5 de febrero de 2020 se realiza un nuevo desembolso de 16.000,00 euros, completando el compromiso adquirido.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Q-Energy IV, FCR

Con fecha 27 de octubre de 2020 se firmó un compromiso de inversión de 1.000.000,00 euros en Q-Energy IV, FCR y se realiza un primer desembolso por un importe de 340.000,00 euros, para la adquisición de 20.000 participaciones, valoradas en 1.000.000,00 euros, netas de gastos.

Con fecha 20 de noviembre de 2020 se realiza un nuevo desembolso de 320.000,00 euros. Con fecha 22 de diciembre de 2020, se realiza un nuevo desembolso de 100.000,00 euros. Y, por último, con fecha 26 de mayo de 2022 se realiza un nuevo desembolso de 240.000,00 euros, completando el compromiso adquirido.

Desde el primer desembolso, el vehículo ha realizado ocho amortizaciones de participaciones por un importe total de 788.225,23 euros.

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus partícipes mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la

OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

En este sentido, en virtud de la Política de Inversión del Fondo, los principales activos en los que se invertirá serán activos de generación eléctrica mediante métodos de energía renovable, tales como la tecnología fotovoltaica, termo-solar y eólica. Dichos activos estarán esencialmente localizados en países de la Unión Europea.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Q-Energy V, FCR Sustainable

Con fecha 21 de septiembre de 2022 se firmó un compromiso de inversión de 1.000.000,00 euros en Q-Energy V, FCR. El primer desembolso se hizo el 30 de septiembre de 2022, adquiriendo 150.000 participaciones por un importe de 150.000,00 euros.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 se realiza un nuevo desembolso de 50.000,00 euros, adquiriendo 50.000 participaciones.

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

La política de inversión de los Fondos Q-Energy V se centrará principalmente en empresas que operen en el sector de la transición energética y la descarbonización, incluyendo (pero no limitado) a energías renovables, servicios públicos relacionados con la energía eléctrica, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, infraestructuras intensivas en energía, negocios de captura de carbono y CO₂, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

Durante el ejercicio 2023 se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación por importe de 14.200,96 euros.

Q-Energy III, SCR

Con fecha 5 de octubre de 2018 se firmó un compromiso de inversión de 400.000,00 euros en Q-Energy III, SCR. El primer desembolso se hizo el 9 de diciembre de 2018, adquiriendo 8.000 acciones por un importe de 8.000,00 euros.

Adicionalmente, con fecha 13 de mayo de 2019 se realiza un nuevo desembolso de 140.000,00 euros en concepto de prestación accesorio. Con fecha 10 de diciembre de 2019 se realiza un nuevo desembolso de 28.000,00 euros en concepto de prestación accesorio. Y, por último, con fecha 5 de febrero de 2020 se realiza un nuevo desembolso de 32.000,00 euros, en concepto de prestación accesorio.

Desde el primer desembolso, el vehículo ha realizado quince amortizaciones de participaciones por un importe total de 739.725,53 euros.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación,

no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Cardumen Opportunity Fund I Care, FCRE, S.A.

Con fecha 22 de diciembre de 2023 se firmó un compromiso de inversión de 1.000.000,00 euros en Cardumen Opportunity Fund I Care, FCRE, S.A. y se realiza un primer desembolso, adquiriendo 20.000 acciones por un importe de 20.000,00 euros.

El objeto principal del Fondo consiste en la inversión en el Capital o Cuasi-Capital de PYMES tecnológicas de reciente creación (startups) con base en Europa o Israel o con un equipo israelí o europeo, pero con base jurídica en Estados Unidos o Reino Unido ("Diáspora Europea e Israelí"). Las PYMES serán no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que en el momento de la toma de participación no haya sido admitida a cotización en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación, según la definición del Artículo 4, apartado 1, puntos 21 y 22, de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo¹, y emplee como máximo a 499 personas, que la empresa sea una pequeña o mediana empresa según la definición del Artículo 4, apartado 1, punto 13, de la Directiva 2014/65/UE que cotice en un mercado de pymes en expansión según la definición del Artículo 4, apartado 1, punto 12, de la misma Directiva.

Asimismo, el Fondo invertirá en startups: (i) que sean pioneras o en mercados de nuevas tecnologías; (ii) con potencial para competir en mercados globales multibillonarios; (iii) que se centren en "Líderes de Categoría", aprovechando la fuerza de sectores tecnológicos de España e Israel; (iv) con estrategias de salida claras y realistas; (v) tengan equipos de élite; y (vi) tengan ventajas competitivas tangibles y sostenibles.

Europa e Israel serán el sector geográfico principal de inversión del Fondo y está previsto que el cien por cien (100%) de los Compromisos Totales sean invertidos en Sociedades Participadas con base en Europa o Israel, o aquellas que, manteniendo sus actividades estratégicas en Europa o Israel (Diáspora Europea e Israelí), ya hubiesen iniciado su proceso de internacionalización y puedan tener su base jurídica en Estados Unidos o Reino Unido.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Antwort CP SCA SICAV RAIF Boscallt

Con fecha 29 de abril de 2021 se firmó un compromiso de inversión de 350.000,00 euros en Antwort CP SCA SICAV RAIF Boscallt y se realiza un primer desembolso por un importe de 23.750,00.

Con fecha 24 de junio de 2021 se realiza un nuevo desembolso de 89.154,11 euros. Con fecha 22 de noviembre de 2021 se realiza un nuevo desembolso de 74.902,05 euros. Con fecha diciembre del 2022 se realizan desembolsos de 26.113,90 euros. Y, por último, con fecha 25 de octubre de 2023 se realiza un desembolso de 48.717,39€

El objeto principal de la Sociedad consiste en la inversión en inversiones inmobiliarias en el sector hotelero de lujo en una ubicación privilegiada.

Durante el ejercicio 2023 se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación por importe de 50.659,03 euros.

Antwort CP SCA SICAV RAIF Buyout

Con fecha 18 de octubre de 2021 se firmó un compromiso de inversión de 500.000,00 euros en Antwort CP SCA SICAV RAIF Buyout. El primer desembolso se hizo el 22 de octubre de 2021, por un importe de 11.950,00 euros.

Con fecha 21 de enero de 2021 se realiza un nuevo desembolso de 111.752,31,00 euros. Con fecha 18 de julio de 2022 se realiza un nuevo desembolso de 33.096,42 euros. Con fecha 04 de octubre de 2022 se realiza un nuevo desembolso de 25.839,75 euros. Con fecha 16 de diciembre de 2022 se realiza un nuevo desembolso de 13.982,23 euros. Con fecha 24 de mayo de 2023 se realiza un nuevo desembolso de 21.575,00 euros. Con fecha 09 de octubre de 2023 se realiza un nuevo desembolso de 14.358,49 euros.

Y, por último, con fecha 21 de diciembre de 2023 se realiza un nuevo desembolso de 13.948,75 euros

El objeto principal de la Sociedad consiste en inversiones que permitan conseguir exposición al segmento de adquisiciones de capital privado en Europa y Norteamérica.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Galdana SPV I SCA, SICAV, RAIF

Con fecha 26 de noviembre de 2018 se firmó un compromiso de inversión de 250.000,00 dólares en Galdana SPV I SCA, SICAV, RAIF y se realiza un primer desembolso por un importe de 44.110,59 euros.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron desembolsos por importe de 38.525,01 euros. Durante el ejercicio 2020 se realizaron desembolsos por importe de 52.794,52 euros. Durante el ejercicio 2021 se realizaron desembolsos por importe de 43.162,97 euros. Durante el ejercicio 2022 se realizaron desembolsos por importe de 26.682,17 euros

Y, por último, con fecha 22 de marzo de 2023 se realiza un nuevo desembolso de 4.987,14 euros.

El objeto principal de la Sociedad consiste en invertir en Sequoia Capital Global Growth Fund III Endurance Partners, L.P., sociedad limitada constituida bajo las leyes de las Islas Caimán, cuya política de inversión se restringe a la inversión de capital de riesgo únicamente de acuerdo con la definición de la Circular CSSF 06/241 sobre el concepto de capital de riesgo para SICAR.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Altoflex IV SCA, SICAV, RAIF Galdana

Con fecha 14 de julio de 2023, Galdana SPV I SCA, SICAV, RAIF anuncia una distribución que se llevó a cabo con fecha 26 de julio de 2023, por la que se recompran 42,479 participaciones de Galdana SPV I SCA, SICAV, RAIF por un valor de 7.764,15 euros (8.583,29 USD) y se adquirieron 17.665,910 participaciones de AltoFlex IV S.C.A., SICAV-RAIF – Galdana Open End. por un valor de 12.066,11 euros (13.339,12 USD).

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

b) Instrumentos de patrimonio de otras entidades

Entidad	Fecha inversión inicial	% Participación	Euros			
			Coste de adquisición	Valor razonable (a)	Plusvalía / (Minusvalía)	Ajustes por valoración (b)
Actyus Fintech FIL	30/06/2022	0,30%	54.900,00	61.041,67	4.606,25	4.606,25
DUNAS VALOR PRUDENTE, FI	22/12/2023	0,22%	600.000,00	600.931,53	698,65	698,65
DWS FLOATING RATES NOTES	22/12/2023	0,29%	200.000,00	200.162,00	121,50	121,50
			854.900,00	862.135,20	5.426,40	5.426,40

(a) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.

(b) Importes incluidos en el saldo de los epígrafes "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

Actyus Fintech, FIL

Con fecha 30 de junio de 2022 la Sociedad adquirió 3.600 participaciones de Actyus Fintech, FIL por importe de 36.000,00 euros. Y, por último, con fecha 31 de diciembre de 2023, la Sociedad adquiere 1.614,56215 participaciones por importe de 18.900,00 euros.

El FIL invertirá prácticamente el 100% de la exposición total en la Clase A (EUR) de FINTECH I FUND, subfondo del ACTYUS SCA SICAV-RAIF, fondo de inversión alternativo constituido en Luxemburgo, no supervisado por la CNMV ni por la CSSF (autoridad luxemburguesa equivalente), y cuyo folleto no está verificado por ninguna autoridad. El FS invertirá en al menos el 75% de la exposición total directamente en acciones, préstamos y bonos convertibles de sociedades no cotizadas, que podrán ser sociedades de nueva creación u otras compañías consolidadas con alto potencial de crecimiento dentro del sector Fintech, Proptech, Insurtech, Wealthtech, Blockchain, etc. El resto de la exposición serán fondos o sociedades de capital riesgo, con una política de inversión homogénea a la indicada en el apartado anterior. El FS invertirá en Compañías principalmente domiciliadas en España, Brasil y México, aunque no se descartan otros países OCDE y países emergentes.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Dunas Valor Prudente, FI

Con fecha 28 de diciembre de 2023 la Sociedad adquirió 2.304,2206 participaciones de Dunas Valor Prudente, FI por importe de 600.000,00 euros.

El Fondo invierte, principalmente, en emisores/mercados OCDE, opcionalmente hasta 25% en emergentes. Para lograr el objetivo se utilizarán estrategias de gestión alternativa 'Long/Short' y arbitraje de renta fija. La exposición al riesgo divisa será del 0% - 30% de la exposición total.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

DWS Floating Rates Notes LC

Con fecha 28 de diciembre de 2023 la Sociedad adquirió 2.314,2791 participaciones de DWS Floating Rates Notes LC por importe de 200.000 euros.

El Fondo invierte, principalmente, en bonos de interés variable, bonos a corto plazo y depósitos a plazo. Los vencimientos se gestionan activamente en el segmento más corto. Hay un efecto de interés compuesto debido a la acumulación de ingresos.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

c) Préstamos y créditos a empresas

Entidad	Fecha contratación	Euros	
		Importe inicial	Valor razonable (a)
COMPAÑIA GARIP REGAJAL, S.L	15/06/2023	1.755.000,00	1.755.000,00
TENEDORA GENERAL DE VALORES S.A.	28/06/2019	95.551,15	95.551,15
		1.850.551,15	1.850.551,15

(a) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-b.

Préstamo Participativo Compañía Garip Regajal, S.L.

Con fecha 15 de junio de 2023 la Sociedad convirtió en préstamo participativo 1.755.000,00 euros que Garip Inversiones, S.L., empresa vinculada al ser el accionista mayoritario de la Sociedad con un 86,60% de la misma, le adeudaba a dicha fecha por adelantos de caja. En virtud de dicho préstamo, Compañía Garip Regajal, S.L. pagará a la Sociedad un 17,5% de los beneficios antes de impuestos obtenidos en la explotación del negocio durante el periodo de vigencia del préstamo, cuyo vencimiento se estipula para el 31 de diciembre de 2025, si bien se prorrogará automáticamente por ejercicios anuales sucesivos, salvo oposición expresa de alguna de las partes.

El objeto principal de Compañía Garip Regajal, S.L. comprende las siguientes actividades: agrícola de explotación de viñedo y olivar; de producción y venta de vinos en instalaciones bodegueras propias; de hostelería con eventos y celebraciones vinculadas al enoturismo. Asimismo, también obtiene ingresos derivados de otras actividades consistentes en un arrendamiento cinegético; participaciones en algunas sociedades de inversión financiera y negocio inmobiliario mediante arrendamiento y construcción y venta de inmuebles, directamente o mediante participación en otras sociedades, si bien la Sociedad no participaría de estas últimas actividades complementarias.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

Préstamo Participativo Tenedora General de Valores, S.A.

Con fecha 28 de junio de 2019 la Sociedad concede un préstamo participativo por importe de 25.000,00 euros de duración indefinida a Tenedora General de Valores, S.A. para que, por su cuenta y riesgo, asuma y desembolse hasta 25.000,00 euros que representan un 14,29% de las 2.023 acciones de Asta Capital, S.A. que invertirá, a su vez, en el Grupo Logiscenter, cuya actividad principal es la comercialización de equipamientos y dispositivos para identificación automática y movilidad, tales como lectura de códigos de barras, TPV's, RFID, etc. hasta 175.000,00 euros, de acuerdo con el contrato de suscripción firmado entre estas dos sociedades.

Con fecha 16 de diciembre de 2019 la Sociedad firmo la concesión de un préstamo participativo a Tenedora General de Valores, S.A. por importe de 138.470,00 euros para que, por su cuenta y riesgo, asumiera y desembolsara 2.157 participaciones sociales de clase C de la compañía KISHOA, S.L. Con fecha 20 de mayo de 2021 se amplió el citado préstamo en la cantidad de 2.160,66 euros para la suscripción de 34 participaciones sociales de clase C de la compañía KISHOA, S.L. Con fecha 20 de diciembre de 2022 y, con motivo del acuerdo suscrito por los socios de KISHOA con BGTF Renewable Holding Limited, se procedió a la venta en nombre y por cuenta de la Sociedad de un total de 1.091,58 participaciones sociales clase C por un importe de 149.990,87 euros, siendo el coste de las participaciones de 70.079,51 euros.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

8. Fondos Reembolsables

El capital inicial de la Sociedad se fijó en 10.000,00 euros, representado por 1.000 participaciones sociales de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportaciones no dinerarias por su entonces socio único, Compañía Garip Regajal, S.L. mediante la transmisión en pleno dominio de:

- 961 participaciones sociales de Altamar Capital Partnes, S.L., a la que se le asignan 850 participaciones sociales a razón de 8.500,00 euros de capital social y 4.101.500,00 euros de prima de asunción
- 150 participaciones sociales de Altamar Real Estate, S.L., a la que se le asignan 40 participaciones sociales a razón de 400,00 euros de capital social y 209.600,00 euros de prima de asunción.
- 50.000 participaciones sociales de Altán Real Estate, S.L., a la que se le asignan 80 participaciones sociales a razón de 800,00 euros de capital social y 389.200,00 euros de prima de asunción.
- 129.564 participaciones sociales de Zafirtén, S.L., a la que se le asignan 30 participaciones sociales a razón de 300,00 euros de capital social y 129.264,00 euros de prima de asunción.

Con fecha 16 de diciembre de 2022, la Sociedad realizó una ampliación de capital, mediante la emisión y puesta en circulación de 51 nuevas participaciones sociales de 10,00 euros de valor nominal y una prima de asunción por un importe total de 520.182,66 euros. Dichas participaciones fueron totalmente asumidas y desembolsadas por:

- Don Daniel Ramón García-Pita Pemán asume 20 participaciones sociales a razón de 200,00 euros de capital social y 203.993,20 euros de prima de asunción mediante la aportación no dineraria de 2.000 acciones nominativas de Tenedora General de Valores, S.A. que, en su conjunto, representan un 20% del capital de la misma.
- Doña Isabel Ripollés Moro asume 20 participaciones sociales a razón de 200,00 euros de capital social y 203.993,20 euros de prima de asunción mediante la aportación no dineraria de 2.000 acciones nominativas de Tenedora General de Valores, S.A. que, en su conjunto, representan un 20% del capital de la misma.
- Compañía Garip Regajal, S.L. asume 11 participaciones sociales a razón de 110,00 euros de capital social y 112.196,26 euros de prima de asunción mediante la aportación no dineraria de 1.100 acciones nominativas de Tenedora General de Valores, S.A. que, en su conjunto, representan un 11% del capital de la misma.

La Junta General de Socios celebrada con fecha 13 de diciembre de 2022, aprobó la ampliación de capital de la Sociedad mediante la emisión y puesta en circulación de 130 nuevas participaciones sociales de 10,00 euros de valor nominal y una prima de asunción por un importe total de 646,643,40 euros. Dichas participaciones fueron totalmente asumidas y desembolsadas por:

- Don Javier García-Pita Ripollés asume 65 participaciones sociales a razón de 650,00 euros de capital social y 323.321,70 euros de prima de asunción mediante la compensación de la cantidad de 323.971,70 euros que le adeudaba la Sociedad.
- Don Santiago Garrido de las Heras asume 65 participaciones sociales a razón de 650,00 euros de capital social y 323.321,70 euros de prima de asunción mediante la compensación de la cantidad de 323.971,70 euros que le adeudaba la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad era de 11.810,00 euros, representado por 1.181 participaciones sociales de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas.

La Junta General de Socios celebrada con fecha 28 de febrero de 2023 aprobó la ampliación del capital social de la Sociedad con cargo a reservas de libre disposición mediante el aumento del valor nominal de las 1.181 participaciones sociales emitidas, que pasarán a ser de 1.017 euros de valor nominal cada una de ellas. Asimismo, en dicha Junta General de Socios se aprobó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima (véase Nota 1).

Con fecha 14 de julio de 2023, Javier García-Pita Ripollés aporta sus participaciones descritas a la sociedad PIRED 5, S.L y, con fecha 18 de julio de 2023, Santiago Garrido de las Heras aporta las suyas a la sociedad EL ESPLEGAR INVERSIONES, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Sociedad era de 1.201.077,00 euros, representado por 1.181 acciones de 1.017,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones son nominativas y tienen la consideración de valores negociables, pudiendo ser dichos títulos unitarios o múltiples.

El establecimiento de cualesquiera carga o gravámenes sobre las acciones de la Sociedad, o cualesquiera transmisiones, directas o indirectas, de acciones figurarán en el Libro Registro de Acciones nominativas que llevará la Sociedad; dicha inscripción será meramente declarativa y su práctica llevará aparejada que la Sociedad sólo pueda reputar accionista a la persona debidamente inscrita.

Las distribuciones a los accionistas se realizarán con arreglo a los criterios y reglas de prelación establecidos en el Folleto inscrito en la CNMV. Asimismo, en el mencionado Acuerdo se regula el régimen de transmisión de acciones de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad contaba con 5 accionistas, de los que Compañía Garip Regajal, S.L. tenía un porcentaje de participación del 85,60% de la Sociedad.

La composición del patrimonio neto y del patrimonio comprometido de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, por clases de acciones, y el número de acciones se muestra a continuación:

Titular	% participación	nº acciones	Patrimonio
COMPañÍA GARIP REGAJAL S.L.	85,60%	1.011	9.256.432,46 €
El Esplegar Inversiones, S.L.	5,50%	65	594.747,41 €
Pired 5, S.L.	5,50%	65	594.747,41 €
Daniel García- Pita Pemán	1,70%	20	183.831,02 €
Isabel Ripollés Moro	1,70%	20	183.831,02 €
TOTAL	100%	1.181	10.813.589,32 €

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Capital" durante el ejercicio 2023.

El importe correspondiente al patrimonio total comprometido se registra en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden y se corresponde con el patrimonio a 30 de junio de 2023, fecha de transformación de la Sociedad en Sociedades de Capital Riesgo.

Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles

suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad había dotado 2.362,00 euros a la reserva legal.

9. Deudas a largo plazo

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Deudas a largo plazo con empresas del Grupo	114.842,63	296.140,40
Otras deudas a largo plazo	262.335,06	93.963,75
	377.177,69	390.104,15

El epígrafe "Deudas a largo plazo con empresas del Grupo" se corresponde a un contrato de comisión con Tenedora General de Valores S.A. para coinversión en el fondo ANTWORT CAPITAL PARTNERS SCA SICAV -RAIF BOSCALT HOSPITALITY FF.

En el epígrafe "Otras deudas a largo plazo" se recoge el importe pendiente de pago por la Sociedad al cierre del ejercicio por las comisiones del préstamo firmado con fecha 27 de julio de 2020 para la suscripción y desembolso de 7.774 participaciones sociales en Ontime Corporate Unión, S.L. y la adenda al contrato para la suscripción de 1.248 participaciones más, en la ampliación de capital acordada por dicha sociedad. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, en este epígrafe figuraba un préstamo a Tenedora General de Valores, S.A. ya que, a dicha fecha, la Sociedad poseía menos del 50% del capital social de dicha entidad y que, al cierre del ejercicio 2023, figura en el epígrafe "Deudas a largo plazo con empresas del Grupo" del cuadro anterior.

10. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se indica a continuación:

	Euros
	31/12/2023
Comisiones de gestión	(26.952,02)
Otras comisiones y gastos	(3.234,17)
	(30.186,19)

Según se indica en la Nota 1, la gestión y representación de la Sociedad están encomendadas a RENTA 4 GESTORA, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (véase Nota 1). Por este servicio la Sociedad paga una comisión del 0,50% anual sobre el patrimonio diario, con un mínimo de 35 miles de euros anuales y para un máximo de 20 activos en cartera, a razón de aumentar la comisión mínima en 800 euros anuales por activo extra, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la CNMV. La comisión de gestión se calcula diariamente y se abona por trimestres anticipados.

Comisión de depósito:

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) percibe una comisión del 0,06% anual sobre el patrimonio diario de la Sociedad como contraprestación por su servicio de depositaria, que se calcula y devenga diariamente y se abonará por trimestres vencidos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la CNMV.

Los importes pendientes de pago por estos conceptos se incluyen, en su caso, en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

El saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2023 de la Sociedad, por un importe de 6.017,50 euros (1.163,00 euros en el ejercicio 2022). Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los importes pendientes de pago por dichos conceptos al 31 diciembre de 2023 se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el artículo 9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Periodo medio de pago a proveedores	9,80	3,29
Ratio de operaciones pagadas (%)	73,50%	100,00%
Ratio de operaciones pendientes de pago (%)	26,50%	0,00%
 Total pagos realizados	 42.198,39	 8.196,24
Total pagos pendientes	15.234,40	0,00

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengados en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	Euros
	31/12/2023
	42.198,39
Volumen monetario	
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	100,00%
Número de facturas	33
Porcentaje sobre el total de facturas	100,00%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

11. Situación fiscal

i. Conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el resultado fiscal

Las sociedades tienen la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del impuesto sobre sociedades. Actualmente, el tipo de gravamen es del 25%; no obstante, de la cuota resultante, pueden practicarse determinadas deducciones por inversiones de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiera de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2023 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales 2023:

	Euros
	31/12/2023
Resultado antes de impuesto	243.959,30
Diferencias permanentes	(294.961,78)
Base imponible	(51.002,48)
25% cuota	12.750,62
Resultado contable ajustado	256.709,92

	Euros
	31/12/2023
Cuota	12.750,62
Pagos a cuenta	(54.096,03)
Impuesto a pagar/devolver	(41.345,41)

ii. Pérdidas fiscales a compensar

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2023 por efecto del grupo fiscal.

iii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad Gestora de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

12. Gestión del riesgo y gestión del capital Descripción de riesgos financieros

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesta, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de patrimonio (véase Nota 1). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con compromisos de inversión por parte de los accionistas. Éstos se obligan contractualmente a desembolsar la totalidad de ese compromiso a requerimiento de la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de Tesorería de la Sociedad para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. La Sociedad realiza las solicitudes de desembolso a sus accionistas tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo. La Sociedad podrá, con las limitaciones establecidas en su Folleto y a discreción de la Sociedad Gestora, solicitar y obtener financiación de terceros. Así como, en su caso, otorgar las garantías que a dichos efectos fueran necesarias, con arreglo a la legislación que sea aplicable en cada momento.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que la Sociedad únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la Tesorería de la Sociedad en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el Folleto de la Sociedad.
- Finalmente, la Sociedad Gestora de la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véase Nota 7). La evolución del tipo de cambio euro/divisa a lo largo de la vida de la Sociedad puede tener el riesgo de "sobre compromiso" en las actividades del mismo, por ello, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. Puede darse la circunstancia de que esos

compromisos de inversión en divisa diferente al euro representen una cantidad mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se apreciase significativamente. No obstante, se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual que los gestores de los fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los accionistas no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal de la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora de la Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las Notas anteriores.

Madrid 27 de marzo de 2024

Dña Isabel Ripollés Moro

Presidente

D. Daniel García -Pita Ripollés

Consejero

Dña Isabel Garcia – Pita Ripollés

Consejero

D. Javier García – Pita Ripollés

Consejero

Dña Almudena García -Pita Ripollés

Consejero

D. Jose María García -Pita Ripollés

Consejero

Invergarip Capital 2023, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, la Sociedad Gestora de la Sociedad, presenta el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2023.

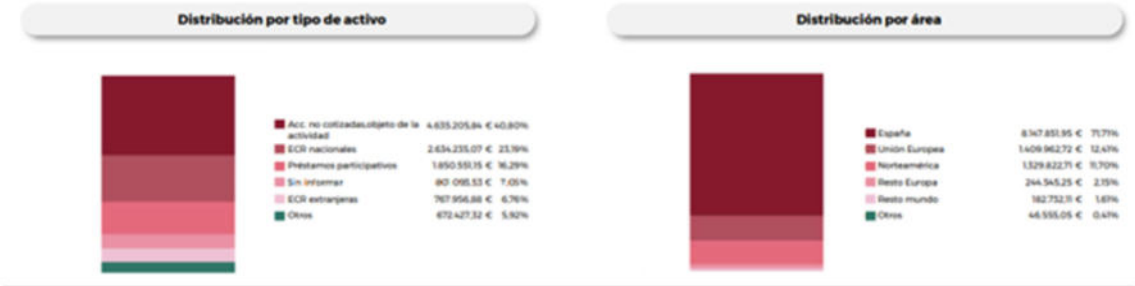
Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

A final del ejercicio 2023, Invergarip Capital S.C.R., S.A. tiene compromisos en una serie de fondos nacionales y extranjeros, así como sociedades no cotizadas, que se detallan a continuación:

ISIN	Valor
ES0175437039	DUNAS VALOR PRUDENTE
LU0034353002	DWS FLOATING RATES NOTES
Total	
ECR nacionales	
ES0105782009	ACP SECONDARIES 4 FCR Clase (A)
ES0105783015	ACP SECONDARIES 5 FCR Clase (A-BIS)
ES0116166002	CARDUMEN OPPORTUNITY FUND I FCRE
ES0172156004	Q-ENERGY III FCR
ES0172081004	Q-Energy IV, F.C.R.
ES0172054001	Q-Energy V FCR Sustainable
ES0172163000	Q-ENERGY III SCR
Total ECR nacionales	
ECR extranjeras	
LU2457011018	AltoFlex IV S.C.A., SICAV-RAIF - Galdana Open
LU2364511860	ANTWORT BUYOUT OPPORTUNITIES FF
LU2194004110	ANTWORT CAPITAL PARTNERS SCA Boscall
LU2468383729	GALDANA SPV I S.C.A., SICAV-RAIF -
Total ECR extranjeras	
Préstamos participativos	
PTO0000026	COMPAÑIA GARIP REGAJAL, S.L
PTO0000027	TENEDORA GENERAL DE VALORES S.A.
Total Préstamos participativos	
Acc. no cotizadas,objeto de la actividad	
B83811570	ALTAMAR CAPITAL PARTNERS S.L.
A87266490	ON TIME CORPORATE UNION SL
A78321155	Tenedora Gral de Valores S.A.
Total Acc. no cotizadas,objeto de la actividad	
Otros activos financieros	
ES0105892006	Actyus Fintech FIL
Total Otros activos financieros	

A 31/12/2023, la Sociedad cumple con todos los límites y coeficientes que le son de aplicación de acuerdo con la Ley 22/2014, con un coeficiente obligatorio de inversión del 90,5% (art. 13.3 LECR), un coeficiente de libre disposición del 13,4% (art. 15 LECR). Asimismo, la sociedad cumple con el patrimonio mínimo exigido por ley (art. 26 LECR), así como con el coeficiente de diversificación de inversiones y las limitaciones de grupo (art. 16 LECR) y con el límite de préstamos participativos (art. 13.3 LECR).

A fin del ejercicio, la Sociedad cuenta con una cartera diversificada tanto por tipología de activos como por geografía:



ENTORNO MACROECONÓMICO

El ejercicio 2023 ha cerrado con subidas significativas en renta variable global (MSCI World +21,8% en USD), recuperando las pérdidas de 2022, y con revalorizaciones más moderadas en la renta fija (que no han recuperado el descenso de valoraciones del año anterior). 2023 ha sido la confirmación de un mundo multipolar, con tipos de interés más normalizados, factores inflacionistas de carácter estructural, tendencias de desglobalización y riesgos geopolíticos crecientes.

Por otro lado, ha sido un año sorprendente y lleno de eventos inesperados. A principios de diciembre de 2022, el mercado descontaba subidas de tipos de 70 puntos básicos por parte de la Fed (han sido 150), y 140 por parte del BCE (han sido 250). Se comenzó el ejercicio descontando una recesión económica, con la inevitable desaceleración del consumo. Los beneficios y los márgenes iban a verse afectados y el apalancamiento iba a ser un problema en un mundo con un mayor coste del capital. El debate sobre la inflación estaba muy presente: cómo de alta y durante cuánto tiempo. La exposición bruta a riesgo se había reducido, los niveles de liquidez/tesorería eran muy altos a principios de año, y las estimaciones macroeconómicas y de beneficios se habían reducido significativamente. Lo que ocurrió fue una sorpresa positiva muy temprana en forma de crisis del gas/energía o de escalada en Rusia/Ucrania, que luego se vio impulsada por la fortaleza de los beneficios empresariales, y llevó a un repunte bursátil a principios del año. Posteriormente, en varios momentos, se ha tenido que hacer frente a varias "conmociones": quiebras de bancos regionales en Estados Unidos y Credit Suisse en Europa, conflicto en Oriente Próximo, etc. Y hemos tenido un final de año alcista, apoyado en la caída de las yields, recogiendo la hipótesis de relajación de la política monetaria por parte de los bancos centrales, escenario reforzado por la buena evolución de los datos de inflación.

Los tipos de intervención habrían alcanzado su techo tras 525 puntos básicos de subida en EE. UU. y 450 en la Eurozona, una subida que ha sido especialmente rápida e intensa. Al mismo tiempo, lejos de los temores de recesión que dominaban el mercado hace un año, se descuenta un aterrizaje suave de la economía (o no aterrizaje, al no haber pasado por la fase de recesión). En la última reunión de la FED, su presidente Jerome Powel declaró que la inflación seguirá bajando, y que no contempla escenarios económicos recesivos para 2024.

En esencia, ha sido un año quizá más impulsado por la macroeconomía (tipos/inflación) y el posicionamiento, que por los fundamentales. Temas como la calidad, el apalancamiento y la rentabilidad han importado más o menos, en distintos momentos del año, a medida que la duración/múltiplos, y la dinámica de asumir/no asumir riesgos se han inclinado en uno u otro sentido. También ha sido un año de grandes temáticas, con la Inteligencia Artificial a la cabeza, seguido de cerca por GLP-1, pero también han sido protagonistas la dependencia energética, la debilidad de los balances, los riesgos de refinanciación, o China.

Respecto a divisas, el Euro se ha apreciado ligeramente frente al dólar, un 3% (a 1,11 EUR/USD), habiéndose movido en el año en un rango de 1,04 – 1,12 EUR/USD. Por su parte, las monedas latinoamericanas se han apreciado frente al euro, un 8% en el caso del real brasileño y un 11% en el caso del peso mexicano.

PERSPECTIVAS 2024

Los últimos dos años han marcado el fin de una época de política monetaria. Nos encontramos en una nueva normalidad, donde no tenemos ni tipos cero, ni barra libre de liquidez. Con un menor crecimiento, mayor inflación, mayores tipos de interés y mayores niveles de deuda, los agentes económicos y mercados se están ajustando al nuevo régimen. Los bancos centrales se enfrentan a una situación más compleja en su lucha contra la inflación, y no pueden responder a un contexto de crecimiento débil como lo hacían antes, lo que lleva a una mayor dispersión de escenarios. De hecho, es difícil recordar otro momento donde las perspectivas macroeconómicas sean tan inciertas y dispersas. Recesión, aterrizaje suave o expansión, inflación o deflación, tipos de interés más altos por más tiempo, o menores y volviendo a niveles neutrales. Hay argumentos que se pueden considerar válidos para cualquier escenario. Nuestro escenario central para 2024 es de tipos todavía altos (si bien estarán por debajo de como finalizamos 2023), una inflación todavía alejada del 2%, y bajo crecimiento (por más tiempo).

Uno de los aspectos más claros, es que los ahorradores/inversores más conservadores son grandes beneficiados de la normalización de los tipos de interés que hemos visto. La renta fija vuelve a ofrecer rentabilidades atractivas con un nivel de riesgo controlado. En renta variable, seguirá habiendo ganadores y perdedores en el actual entorno, donde la gestión activa y selección de sectores y valores seguirá siendo fundamental, si bien el punto de entrada hoy es algo peor que hace un año, después de un año 2023 muy positivo.

Desde un punto de vista de política monetaria, los tipos de intervención habrían alcanzado su techo tras 525 puntos básicos de subida en EE. UU. y 450 en la Eurozona, una subida que ha sido especialmente rápida e intensa. Los balances de los bancos centrales continuarán reduciéndose (desde máximos, acumulan un -11% en la FED y -21% en BCE) pero de forma gradual, para controlar episodios de inestabilidad financiera. Parece que la inflación ha tocado techo y continuará moderándose, pero el 2% objetivo será complicado de alcanzar, y en su caso, estaría aún lejos (2025 como pronto), con posibles altibajos en el camino. El IPC subyacente sigue estando por debajo de los objetivos de inflación del 2%, y el camino desinflacionista tendrá "baches". Los posibles focos de presión inflacionista son precios de la energía (riesgo geopolítico) salarios (mercados laborales aún fuertes), y a nivel regional, vivienda en Estados Unidos, y servicios en la Eurozona. A medio plazo, hay que tener en cuenta que hay presiones inflacionistas estructurales (desglobalización, descarbonización, demografía). A pesar de esto, el mercado está descontando comienzo de bajada de tipos en 2T24 por parte de la Fed, con un total para 2024 de 5-6 bajadas y 125-150 puntos básicos, llegando a finales de 2024 al 4,0-4,25% en USA y al 2,75-3,0% en Europa. Quizá sean expectativas demasiado optimistas, y el proceso de ajuste sea más lento de lo esperado. Los niveles "neutrales" estarían en torno al 3% en Estados Unidos, y 2-2,5% en Eurozona, y tardarían más en alcanzarse.

Desde un punto de vista de crecimiento económico, tras un 2023 en que se ha evitado la temida recesión, el escenario más probable es un aterrizaje suave, con un débil crecimiento (c.1% para las economías desarrolladas), una desaceleración frente a 2023, recogiendo el impacto total de las subidas de tipos y unas condiciones financieras más restrictivas que tendrán un impacto en inversión y consumo. Las políticas fiscales no contribuirán al crecimiento, ya que los elevados niveles de deuda y su creciente coste exigen consolidación fiscal. No obstante, hay divergencias geográficas. En Estados Unidos, tras un crecimiento más fuerte de lo esperado en 2023 (gracias al mercado laboral y consumo privado), aumentan las probabilidades de un aterrizaje suave en 2024, donde la evolución del mercado laboral será clave. Europa por su parte seguirá estancada, con países como Alemania acusando la mayor dependencia energética y de China. En China, la burbuja inmobiliaria seguirá drenando al crecimiento. Sin reformas estructurales que impulsen la productividad, es difícil recuperar los crecimientos del pasado. En España, se espera una desaceleración del PIB (hacia 1,5-1,7%), afectado por consumo de hogares desacelerándose por moderación del empleo y salarios. Por tanto, consideramos para 2024 un escenario central de crecimiento económico débil, pero sin caer en una recesión. No pensamos que la Fed vaya a activar de nuevo la expansión de balance (QE), salvo auténtica catástrofe en la economía y, si realmente los tipos bajan desde el 5,25% al 4,0-4,5%, no vemos que eso implique un gran impulso monetario. Es un escenario que se podría denominar "desinflación ordenada", con aterrizaje suave seguido de bajo crecimiento prolongado, y con la incógnita de hasta dónde va a bajar la inflación.

Riesgos geopolíticos y posibles "cisnes negros". Sigue habiendo riesgos geopolíticos: una escalada en el conflicto Israel-Hamás (¿potencial extensión a todo Oriente Medio?), en el de Rusia-Ucrania, o la postura de China respecto a Taiwán. Se trata de posibles "cisnes negros" de naturaleza binaria e imposibles de predecir con certeza. Cualquiera de estos escenarios sería muy negativo para los mercados financieros mundiales, añadiendo volatilidad y aumentando primas de riesgo. Por otro lado, los acontecimientos vistos sólo servirán para reforzar ciertas tendencias que ya eran evidentes antes de la crisis actual. La seguridad nacional, energética, alimentaria, ciberseguridad, que ocupan ahora un lugar mucho más destacado en las agendas de los gobiernos y las empresas que en la década pasada. Además de los conflictos geopolíticos, hay que recordar los procesos electorales del 2024: Taiwan (enero), Parlamento europeo (mayo), y elecciones presidenciales en Estados Unidos (noviembre). Cualquier combinación de errores políticos, acontecimientos mundiales y de políticas internas, podrían convertir una desaceleración económica en un peor escenario, o bien estimular la inflación. Para conseguir una modesta desaceleración seguida de una modesta recuperación, los bancos centrales tendrán que mantener bajo control estas fuerzas opuestas.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR

El volumen de inversión de los fondos de private equity y venture capital cae en 2023 hasta los €6.855M, un 25,4% menos que en 2022, que marcó un récord absoluto con €9.190M, según las estimaciones de Capital & Corporate. El gran dinamismo del middle market, especialmente en los primeros seis meses del año, y el cierre de un buen número de operaciones apalancadas han permitido al sector mantener el nivel de inversión en uno de los momentos más bajos de los últimos ejercicios. Pese al complicado contexto macro y la aparición de nuevos conflictos geopolíticos, el private equity marca su cuarto mejor registro histórico en nuestro país y mantiene el elevado número de deals, lo que invita al optimismo de cara a un 2024 en el que previsiblemente asistiremos a una progresiva normalización de la actividad.

IVI-RMA Global/KKR (€3.000M) encabeza la lista de operaciones del año, seguida de grandes megadeals como Pallex/Apax-Fremman (unos €1.000M), Amara NZero/Cinven (unos €750M), Windar Renovables/Bridgepoint (unos €700M) y Garnica Plywood/Carlyle (unos €500M). En total, 10 transacciones superan la barrera de los €100M de equity, aunque vuelve a ser el segmento medio de mercado el protagonista del ejercicio gracias a los movimientos de gestoras españolas como Magnum, Portobello, Miura, GED y Aurica.

La industria del private equity y venture capital se consolida como una industria madura en España. En un ejercicio marcado por la incertidumbre macroeconómica actual, la subida de tipos, la inflación y la proliferación de conflictos armados y geopolíticos, el sector ha aguantado con fortaleza invirtiendo €6.855M. La cifra marca una caída del 25,4% frente a los €9.190M registrados 2022, que supuso un récord sin precedentes en el mercado español, pero se coloca como el cuarto mejor dato histórico anual, solo por debajo de 2019 (€8.890M) y 2021 (€7.680M). De hecho, el volumen invertido en 2023 supera ampliamente a los €5.975M de 2018 y los €5.810M de 2020 y toma distancia con los €4.930M de 2017, lo que confirma la tendencia alcista de un segmento que ha pasado ya al siguiente nivel de sofisticación, pese a los altibajos externos que puedan azotar al mercado. El dinamismo de los fondos españoles -esencial durante el primer trimestre cuando las distintas expectativas de precio entre comprador y vendedor se hicieron más notables y las condiciones de financiación obligaron a paralizar los procesos de más tamaño- y la apuesta por España de los grandes fondos de private equity internacionales, protagonistas de las principales compras apalancadas del año, han tenido una buena cuota de responsabilidad en el volumen final de inversión de 2023.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 2212014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Investigación y desarrollo

La sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

El proceso de inversión en activos tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la sociedad gestora utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la IIC.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio.

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

El riesgo al que se expone la Sociedad está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la diversificación de los sectores económicos en los que la Sociedad invierte y obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera de la Sociedad, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 10).

Madrid 27 de marzo de 2024

Dña Isabel Ripollés Moro

Presidente

D. Daniel García -Pita Ripollés

Consejero

Dña Isabel Garcia – Pita Ripollés

Consejero

D. Javier García – Pita Ripollés

Consejero

Dña Almudena García -Pita Ripollés

Consejero

D. Jose María García -Pita Ripollés

Consejero